

IETSI EsSalud
Instituto de Evaluación de Tecnologías en
Salud e Investigación

FICHAS TÉCNICAS

Guía de tamizaje y el manejo
del episodio depresivo leve en
el primer nivel de atención

Indicadores para la evaluación de la adherencia de la práctica clínica para el tamizaje y el manejo del episodio depresivo leve en el primer nivel de atención

Indicador 1: Tamizaje de episodio depresivo

- Indicador 1.1: Tamizaje de episodio depresivo en grupos prioritarios (adultos mayores de 65 años, pacientes con enfermedades crónicas), atenciones en el primer nivel 1
- Indicador 1.2: Tamizaje de episodio depresivo en grupos prioritarios (mujeres en periodo periparto), atenciones en el primer nivel 3
- Indicador 1.3: Pacientes de grupos prioritarios (adultos mayores de 65 años, pacientes con enfermedades crónicas) y depresión con tamizaje de salud mental previo al diagnóstico 5
- Indicador 1.4: Pacientes de grupos prioritarios (mujeres en período de periparto) y depresión con tamizaje de salud mental previo al diagnóstico 7

Indicador 2: Referencia a psiquiatría

- Indicador 2.1: Pacientes con episodio depresivo y sospecha de depresión bipolar referidos a psiquiatría 9
- Indicador 2.2: Referir al psiquiatra por episodio depresivo moderado o severo 11

Indicador 3: Psicoterapia cognitivo conductual en episodios depresivos

- Indicador 3.1: Psicoterapia cognitivo conductual como tratamiento en pacientes con episodio depresivo leve 13
- Indicador 3.2: 8 sesiones de psicoterapia cognitivo conductual como mínimo para tratamiento en pacientes con episodio depresivo leve 15

Indicador 4: Terapia farmacológica en episodios depresivos

- Indicador 3.1: Inhibidor selectivo de la recaptación de serotonina (ISRS) como terapia farmacológica en pacientes con episodio depresivo leve 17
- Indicador 3.2: No uso de clomipramina o amitriptilina como tratamiento inicial en pacientes con episodio depresivo leve 19
- Indicador 3.3: Tiempo mínimo de tratamiento farmacológico en episodio depresivo leve 21

INDICADOR 1.1:

FICHA DEL INDICADOR																																													
Código del Indicador																																													
Nombre del Indicador de Adherencia	Tamizaje de episodio depresivo en grupos prioritarios (adultos mayores de 65 años, pacientes con enfermedades crónicas), atenciones en el primer nivel																																												
Tipo de Indicador	Resultado																																												
Recomendación trazadora de la GPC	En grupos prioritarios que acuden a consulta en el primer nivel de atención, recomendamos realizar tamizaje de episodio depresivo.																																												
Definición operacional del indicador	Con este indicador se pretende valorar el porcentaje de pacientes de grupos prioritarios (adultos mayores de 65 años, pacientes adultos con enfermedades crónicas y mujeres en período de periparto) con tamizaje positivo de salud mental para episodio depresivo																																												
Unidad de medida del indicador	Proporción																																												
Fórmula de cálculo del indicador	<p>Relación porcentual entre el número de pacientes con tamizaje de salud mental (U140) para episodio depresivo (CIE 10: F32) en grupos prioritarios (mayor de 65 años, CIE 10: I10, E10 – E14, N 18) de consulta en primer nivel de atención (NIVEL I) atendidos en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021 entre el total de pacientes de grupos prioritarios (mayor de 65 años, CIE 10: I10, E10 – E14, N18) atendidos en consulta en primer nivel de atención en el periodo 01 de enero al 31 de diciembre 2021 * 100%</p> <p>Numerador: número de pacientes con tamizaje de salud mental para episodio depresivo (CIE 10: F 32.0) en grupos prioritarios de consulta (mayor de 65 años, CIE 10: I10, E10 – E14, N 18) en primer nivel de atención en el periodo 01 de enero al 31 de diciembre 2021.</p> <p>*Atención brindada por cualquier personal de salud (médico, enfermera, obstetrix)</p> <p>CPT: 99403.03 Consejería en Salud Mental</p> <table border="1" data-bbox="491 1406 1407 1608"> <thead> <tr> <th>DÍA</th> <th>H.C./F.F. DOCUMENTO DE IDENTIDAD</th> <th>FINANC. DE SALUD</th> <th>PERTENENCIA ETNICA</th> <th>DISTRITO DE PROCEDENCIA</th> <th>EDAD</th> <th>SEXO</th> <th>ESTABLE</th> <th>SERVICIO</th> <th>DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD</th> <th>TIPO DE DIAGNÓSTICO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3">15</td> <td>32564</td> <td rowspan="3">2</td> <td rowspan="3">80</td> <td rowspan="3">Lima</td> <td rowspan="3">31 A</td> <td>M</td> <td>N</td> <td>N</td> <td>1. Tamizaje de Salud Mental</td> <td>P</td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>R</td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>2. Consejería en Salud Mental</td> <td>P</td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>R</td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>R</td> <td>R</td> <td>3.</td> <td>P</td> <td>D</td> <td>R</td> </tr> </tbody> </table> <p>Quando el tamizaje es positivo utilice los siguientes códigos:</p> <table border="1" data-bbox="491 1666 1407 1747"> <thead> <tr> <th>Tamizaje</th> <th>Código</th> <th>Descripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Depresión</td> <td>Z133</td> <td>Pesquisa de problemas relacionados a la salud m</td> </tr> </tbody> </table> <p>Denominador: total de pacientes de grupos prioritarios atendidos en consulta en primer nivel de atención en el periodo 01 de enero al 31 de diciembre 2021</p>	DÍA	H.C./F.F. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FINANC. DE SALUD	PERTENENCIA ETNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	SEXO	ESTABLE	SERVICIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO	15	32564	2	80	Lima	31 A	M	N	N	1. Tamizaje de Salud Mental	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	2. Consejería en Salud Mental	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R	<input checked="" type="checkbox"/>	R	R	3.	P	D	R	Tamizaje	Código	Descripción	Depresión	Z133	Pesquisa de problemas relacionados a la salud m
DÍA	H.C./F.F. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FINANC. DE SALUD	PERTENENCIA ETNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	SEXO	ESTABLE	SERVICIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO																																			
15	32564	2	80	Lima	31 A	M	N	N	1. Tamizaje de Salud Mental	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R																																	
	<input checked="" type="checkbox"/>					<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	2. Consejería en Salud Mental	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R																																		
	<input checked="" type="checkbox"/>					R	R	3.	P	D	R																																		
Tamizaje	Código	Descripción																																											
Depresión	Z133	Pesquisa de problemas relacionados a la salud m																																											
Población objetivo	Pacientes con diagnóstico de episodio depresivo en grupos prioritarios (adultos mayores de 65 años, pacientes con enfermedades crónicas y																																												

	mujeres en período de periparto) durante el periodo 01 de enero al 31 de diciembre 2021
Criterio de inclusión/exclusión	<p>Criterios de inclusión:</p> <p>Numerador:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Pacientes en grupos prioritarios atendidos por consulta en primer nivel de atención con tamizaje de salud mental para episodio depresivo (CIE 10: F32.0) en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021. <p>Denominador:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Pacientes de grupos prioritarios atendidos por consulta en primer nivel de atención en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021. <p>Criterios de exclusión:</p> <p>Numerador:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Pacientes que no pertenecen a los grupos priorizados (adultos mayores de 65 años, pacientes con enfermedades crónicas y mujeres en período de periparto) a quienes se les haya realizado tamizaje de salud mental para episodio depresivo atendidos en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021. <p>Denominador:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Pacientes que no pertenecen a los grupos priorizados (adultos mayores, pacientes con enfermedades crónicas y mujeres en período de periparto) atendidos en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021.
Fuentes de los datos	La Fuente de información será en base a datos obtenido del ESSI, de dónde obtendremos las historias clínicas en el periodo 01 de enero al 31 de diciembre del 2021 y de las cuales se va a seleccionar la muestra a analizar, luego de ello se ingresará al sistema para obtener los datos de las historias clínicas electrónicas, cómo: datos de la atención del paciente.
Periodicidad de medición	Anual
Meta del indicador	La meta esperada es que nuestro indicador sea mayor al 80%, con ello valoraremos el porcentaje de cumplimiento de la GPC (adherencia adecuada).
Nivel de desagregación	El mínimo nivel de desagregación es la historia clínica electrónica la cual contenga los datos del paciente respecto al diagnóstico en mención.
Responsables	Equipo de evaluación de adherencias a las GPC

INDICADOR 1.2:

FICHA DEL INDICADOR																																																				
Código del Indicador																																																				
Nombre del Indicador de Adherencia	Tamizaje de episodio depresivo en grupos prioritarios (mujeres en periodo periparto), atenciones en el primer nivel																																																			
Tipo de Indicador	Resultado																																																			
Recomendación trazadora de la GPC	En grupos prioritarios que acuden a consulta en el primer nivel de atención, recomendamos realizar tamizaje de episodio depresivo.																																																			
Definición operacional del indicador	Con este indicador se pretende valorar el porcentaje de pacientes de grupos prioritarios (adultos mayores de 65 años, pacientes con enfermedades crónicas y mujeres en periodo de periparto) a quienes se les realizó tamizaje de salud mental para episodio depresivo																																																			
Unidad de medida del indicador	Proporción																																																			
Fórmula de cálculo del indicador	<p>Relación porcentual entre el número de pacientes con tamizaje de salud mental (U140) para episodio depresivo (CIE 10: F32) en grupos prioritarios (mujeres en periodo periparto * desde 1 mes antes, hasta 1 mes después de CIE 10: O80, O81, O82, O83, O84 o Z39 (1ra vez que aparezca código)) de consulta en primer nivel de atención (NIVEL I) atendidas en el periodo 01 de enero al 31 de diciembre 2021 entre el total de pacientes en grupos prioritarios (mujeres en periodo periparto * desde 1 mes antes, hasta 1 mes después de CIE 10: O80, O81, O82, O83, O84 o Z39 (1ra vez que aparezca código)) atendidos en consulta en primer nivel de atención en el periodo 01 de enero al 31 de diciembre 2021 * 100%</p> <p>Numerador: número de pacientes con tamizaje de salud mental (U140) para episodio depresivo (CIE 10: F 32.0) en grupos prioritarios de consulta (mujeres en periodo periparto * desde 1 mes antes, hasta 1 mes después de CIE 10: O80, O81, O82, O83, O84 o Z39 (1ra vez que aparezca código)) en primer nivel de atención en el periodo 01 de enero al 31 de diciembre 2021.</p> <p>*Atención brindada por cualquier personal de salud (médico, enfermera, obstetrix)</p> <p>CPT: 99403.03 Consejería en Salud Mental</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>DÍA</th> <th>H.C./F.F. DOCUMENTO DE IDENTIDAD</th> <th>FINANC. DE SALUD</th> <th>PERTENENCIA ÉTNICA</th> <th>DISTRITO DE PROCEDENCIA</th> <th>EDAD</th> <th>S E X O</th> <th>ES T A B L E</th> <th>SER V I C I O</th> <th>DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD</th> <th>TIPO DE DIAGNÓSTICO</th> <th>LA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">15</td> <td>32564</td> <td rowspan="2">2</td> <td rowspan="2">80</td> <td rowspan="2">Lima</td> <td rowspan="2">31</td> <td rowspan="2">A</td> <td rowspan="2">M</td> <td rowspan="2">N</td> <td>1. Tamizaje de Salud Mental</td> <td>P</td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>R</td> <td>V</td> </tr> <tr> <td>2. Consejería en Salud Mental</td> <td>P</td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>R</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>52416398</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>R</td> <td>3.</td> <td>P</td> <td>D</td> <td>R</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Cuando el tamizaje es positivo utilice los siguientes códigos:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Tamizaje</th> <th>Código</th> <th>Descripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Depresión</td> <td>Z133</td> <td>Pesquisa de problemas relacionados a la salud men</td> </tr> </tbody> </table> <p>Denominador: total de pacientes de grupos prioritarios (mujeres en periodo periparto * desde 1 mes antes, hasta 1 mes después de CIE 10: O80, O81, O82, O83, O84 o Z39 (1ra vez que aparezca código)) atendidos en consulta en primer nivel de atención en el periodo 01 de enero al 31 de diciembre 2021</p>	DÍA	H.C./F.F. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FINANC. DE SALUD	PERTENENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES T A B L E	SER V I C I O	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO	LA	15	32564	2	80	Lima	31	A	M	N	1. Tamizaje de Salud Mental	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R	V	2. Consejería en Salud Mental	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R			52416398							R	3.	P	D	R		Tamizaje	Código	Descripción	Depresión	Z133	Pesquisa de problemas relacionados a la salud men
DÍA	H.C./F.F. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FINANC. DE SALUD	PERTENENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES T A B L E	SER V I C I O	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO	LA																																									
15	32564	2	80	Lima	31	A	M	N	1. Tamizaje de Salud Mental	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R	V																																							
	2. Consejería en Salud Mental								P	<input checked="" type="checkbox"/>	R																																									
	52416398							R	3.	P	D	R																																								
Tamizaje	Código	Descripción																																																		
Depresión	Z133	Pesquisa de problemas relacionados a la salud men																																																		

Población objetivo	Pacientes con diagnóstico de episodio depresivo en grupos prioritarios (mujeres en periodo periparto) durante el periodo 01 de enero al 31 de diciembre 2021
Criterio de inclusión/exclusión	<p>Criterios de inclusión:</p> <p>Numerador:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Pacientes en grupos prioritarios (mujeres en periparto) atendidas por consulta en primer nivel de atención con tamizaje de salud mental para episodio depresivo en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021. <p>Denominador:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Pacientes de grupos prioritarios (mujeres en periparto) atendidos por consulta en primer nivel de atención durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021. <p>Criterios de exclusión:</p> <p>Numerador:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Pacientes que no pertenecen a los grupos priorizados (mujeres en periparto) con tamizaje para episodio depresivo atendidos en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021. <p>Denominador:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Pacientes que no pertenecen a los grupos priorizados (mujeres en periparto) atendidos en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021. ● Pacientes de grupos priorizados (mujeres en periparto) atendidos por consulta en primer nivel de atención a quienes no se les realizó tamizaje de salud mental para episodio depresivo en el periodo 01 de enero al 31 de diciembre del 2021.
Fuentes de los datos	La Fuente de información será en base a datos obtenido del ESSI, de dónde obtendremos las historias clínicas en el periodo 01 de enero al 31 de diciembre del 2021 y de las cuales se va a seleccionar la muestra a analizar, luego de ello se ingresará al sistema para obtener los datos de las historias clínicas electrónicas, cómo: datos de la atención del paciente.
Periodicidad de medición	Anual
Meta del indicador	La meta esperada es que nuestro indicador sea mayor al 80%, con ello valoraremos el porcentaje de cumplimiento de la GPC (adherencia adecuada).
Nivel de desagregación	El mínimo nivel de desagregación es la historia clínica electrónica la cual contenga los datos del paciente respecto al diagnóstico en mención.
Responsables	Equipo de evaluación de adherencias a las GPC

INDICADOR 1.3:

FICHA DEL INDICADOR																																							
Código del Indicador																																							
Nombre del Indicador de Adherencia	Pacientes de grupos prioritarios (adultos mayores de 65 años, pacientes con enfermedades crónicas) y depresión con tamizaje de salud mental previo al diagnóstico																																						
Tipo de Indicador	Resultado																																						
Recomendación trazadora de la GPC	En grupos prioritarios que acuden a consulta en el primer nivel de atención, recomendamos realizar tamizaje de episodio depresivo.																																						
Definición operacional del indicador	Con este indicador se pretende valorar el porcentaje de pacientes de grupos prioritarios (adultos mayores de 65 años, pacientes con enfermedades crónicas y mujeres en período de parto) con diagnóstico de depresión a quienes se les realizó el tamizaje de salud mental previo al diagnóstico de la patología y que hayan sido atendidos en el primer nivel																																						
Unidad de medida del indicador	Proporción																																						
Fórmula de cálculo del indicador	<p>Relación porcentual entre el número de pacientes de grupos prioritarios (mayor de 65 años, CIE 10: I10, E10 – E14, N18) con diagnóstico de depresión (CIE 10: F32) a quienes se les realizó tamizaje de salud mental (U140) previo al diagnóstico de dicha patología, atendidos en el primer nivel en el periodo 01 de enero al 31 de diciembre 2021 entre el número de pacientes de grupos prioritarios (mayor de 65 años, CIE 10: I10, E10 – E14, N18, Z39) con diagnóstico de depresión (CIE 10: F32 * tener en cuenta 1ra aparición del CIE 10) atendidos en el primer nivel en el periodo 01 de enero al 31 de diciembre 2021 * 100%</p> <p>Numerador: número de pacientes de grupos prioritarios (mayor de 65 años, CIE 10: I10, E10 – E14, N18) con diagnóstico de depresión (CIE 10: F32) a quienes se les realizó tamizaje de salud mental previo al diagnóstico de dicha patología, atendidos en el primer nivel en el periodo 01 de enero al 31 de diciembre 2021.</p> <ul style="list-style-type: none"> Atención brindada por cualquier personal de salud (médico, enfermera, obstetrix) <p>CPT: 99403.03 Consejería en Salud Mental</p> <table border="1" data-bbox="491 1568 1394 1769"> <thead> <tr> <th>DÍA</th> <th>H.C./F.F. DOCUMENTO DE IDENTIDAD</th> <th>FINANC. DE SALUD</th> <th>PERTE-NENCIA ÉTNICA</th> <th>DISTRITO DE PROCEDENCIA</th> <th>EDAD</th> <th>S E X O</th> <th>ES TA BLE</th> <th>SER VI CIO</th> <th>DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD</th> <th>TIPO DE DIAGNÓSTICO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3">15</td> <td>32564</td> <td rowspan="3">2</td> <td rowspan="3">80</td> <td rowspan="3">Lima</td> <td rowspan="3">31 A</td> <td rowspan="3">M</td> <td rowspan="3">N</td> <td rowspan="3">N</td> <td>1. Tamizaje de Salud Mental</td> <td>P</td> <td>X</td> <td>R</td> </tr> <tr> <td>2. Consejería en Salud Mental</td> <td>P</td> <td>X</td> <td>R</td> </tr> <tr> <td>3.</td> <td>P</td> <td>D</td> <td>R</td> </tr> </tbody> </table> <p>Cuando el tamizaje es positivo utilice los siguientes códigos:</p> <table border="1" data-bbox="491 1803 1394 1892"> <thead> <tr> <th>Tamizaje</th> <th>Código</th> <th>Descripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Depresión</td> <td>Z133</td> <td>Pesquisa de problemas relacionados a la salud r</td> </tr> </tbody> </table> <p>Denominador: número de pacientes de grupos prioritarios (mayor de 65 años, CIE 10: I10, E10 – E14, N18, Z39) con diagnóstico de depresión (CIE 10: F32 * tener en cuenta 1ra aparición del CIE 10) atendidos en el primer nivel en el periodo 01 de enero al 31 de diciembre 2021</p>	DÍA	H.C./F.F. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO	15	32564	2	80	Lima	31 A	M	N	N	1. Tamizaje de Salud Mental	P	X	R	2. Consejería en Salud Mental	P	X	R	3.	P	D	R	Tamizaje	Código	Descripción	Depresión	Z133	Pesquisa de problemas relacionados a la salud r
DÍA	H.C./F.F. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO																													
15	32564	2	80	Lima	31 A	M	N	N	1. Tamizaje de Salud Mental	P	X	R																											
	2. Consejería en Salud Mental								P	X	R																												
	3.								P	D	R																												
Tamizaje	Código	Descripción																																					
Depresión	Z133	Pesquisa de problemas relacionados a la salud r																																					

Población objetivo	Pacientes con diagnóstico de episodio depresivo en grupos prioritarios (adultos mayores de 65 años, pacientes con enfermedades crónicas y mujeres en período de periparto) durante el periodo 01 de enero al 31 de diciembre 2021
Criterio de inclusión/exclusión	<p>Criterios de inclusión:</p> <p>Numerador:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pacientes en grupos prioritarios (mayor de 65 años, pacientes con enfermedades crónicas) con diagnóstico de depresión a quienes se les realizó tamizaje de salud mental previo al diagnóstico de dicha patología, atendidos en el primer nivel en el periodo 01 de enero al 31 de diciembre 2021. <p>Denominador:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pacientes de grupos prioritarios (mayor de 65 años, pacientes con enfermedades crónicas) con diagnóstico de depresión atendidos en el primer nivel en el periodo 01 de enero al 31 de diciembre 2021 <p>Criterios de exclusión:</p> <p>Numerador:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pacientes que no pertenecen a los grupos priorizados (adultos mayores de 65 años, pacientes con enfermedades crónicas y mujeres en período de periparto) con diagnóstico de depresión atendidos en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021. <p>Denominador:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pacientes que no pertenecen a los grupos priorizados (adultos mayores, pacientes con enfermedades crónicas y mujeres en período de periparto) en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021.
Fuentes de los datos	La Fuente de información será en base a datos obtenido del ESSI, de dónde obtendremos las historias clínicas en el periodo 01 de enero al 31 de diciembre del 2021 y de las cuales se va a seleccionar la muestra a analizar, luego de ello se ingresará al sistema para obtener los datos de las historias clínicas electrónicas, cómo: datos de la atención del paciente.
Periodicidad de medición	Anual
Meta del indicador	La meta esperada es que nuestro indicador sea mayor al 80%, con ello valoraremos el porcentaje de cumplimiento de la GPC (adherencia adecuada).
Nivel de desagregación	El mínimo nivel de desagregación es la historia clínica electrónica la cual contenga los datos del paciente respecto al diagnóstico en mención.
Responsables	Equipo de evaluación de adherencias a las GPC

INDICADOR 1.4:

FICHA DEL INDICADOR																																												
Código del Indicador																																												
Nombre del Indicador de Adherencia	Pacientes de grupos prioritarios (mujeres en período de periparto) y depresión con tamizaje de salud mental previo al diagnóstico																																											
Tipo de Indicador	Resultado																																											
Recomendación trazadora de la GPC	En grupos prioritarios que acuden a consulta en el primer nivel de atención, recomendamos realizar tamizaje de episodio depresivo.																																											
Definición operacional del indicador	Con este indicador se pretende valorar el porcentaje de pacientes de grupos prioritarios (adultos mayores de 65 años, pacientes con enfermedades crónicas y mujeres en período de periparto) con diagnóstico de depresión a quienes se les realizó el tamizaje de salud mental previo al diagnóstico de la patología y que hayan sido atendidos en el primer nivel																																											
Unidad de medida del indicador	Proporción																																											
Fórmula de cálculo del indicador	<p>Relación porcentual entre el número de pacientes de grupos prioritarios (mujeres en periodo periparto * desde 1 mes antes, hasta 1 mes después de CIE 10: O80, O'81, O82, O83, O84 o Z39 (1ra vez que aparezca código)) con diagnóstico de depresión (CIE 10: F32 y/o F530) a quienes se les realizó tamizaje de salud mental (U140) previo al diagnóstico de dicha patología, atendidos en el primer nivel en el periodo 01 de enero al 31 de diciembre 2021 entre el número de pacientes de grupos prioritarios(mujeres en periodo periparto * desde 1 mes antes, hasta 1 mes después de CIE 10: O80, O'81, O82, O83, O84 o Z39 (1ra vez que aparezca código)) con diagnóstico de depresión (CIE 10: F32 y/o F530 * tener en cuenta 1ra aparición del CIE 10) atendidos en el primer nivel en el periodo 01 de enero al 31 de diciembre 2021 * 100%</p> <p>Numerador: número de pacientes de grupos prioritarios (mujeres en periodo periparto * desde 1 mes antes, hasta 1 mes después de CIE 10: O80, O'81, O82, O83, O84 o Z39 (1ra vez que aparezca código)) con diagnóstico de depresión (CIE 10: F32 y/o F530) a quienes se les realizó tamizaje de salud mental (U140) previo al diagnóstico de dicha patología, atendidos en el primer nivel en el periodo 01 de enero al 31 de diciembre 2021.</p> <ul style="list-style-type: none"> Atención brindada por cualquier personal de salud (médico, enfermera, obstetrix) <p>CPT: 99403.03 Consejería en Salud Mental</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>DÍA</th> <th>H.C./F.F. DOCUMENTO DE IDENTIDAD</th> <th>FINANC. DE SALUD</th> <th>PERTENENCIA ETNICA</th> <th>DISTRITO DE PROCEDENCIA</th> <th>EDAD</th> <th>S E X O</th> <th>ES TA BLE</th> <th>SER VICIO</th> <th>DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD</th> <th>TIPO DE DIAGNÓSTICO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">15</td> <td>32564</td> <td rowspan="2">2</td> <td rowspan="2">80</td> <td rowspan="2">Lima</td> <td rowspan="2">31 A</td> <td>M</td> <td>N</td> <td>N</td> <td>1. Tamizaje de Salud Mental</td> <td>P <input checked="" type="checkbox"/> R</td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>2. Consejería en Salud Mental</td> <td>P <input checked="" type="checkbox"/> R</td> </tr> <tr> <td></td> <td>52416398</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>R</td> <td>R</td> <td>3.</td> <td>P D R</td> </tr> </tbody> </table> <p>Quando el tamizaje es positivo utilice los siguientes códigos:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Tamizaje</th> <th>Código</th> <th>Descripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Depresión</td> <td>Z133</td> <td>Pesquisa de problemas relacionados a la salud me</td> </tr> </tbody> </table>	DÍA	H.C./F.F. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FINANC. DE SALUD	PERTENENCIA ETNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VICIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO	15	32564	2	80	Lima	31 A	M	N	N	1. Tamizaje de Salud Mental	P <input checked="" type="checkbox"/> R	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	2. Consejería en Salud Mental	P <input checked="" type="checkbox"/> R		52416398					<input checked="" type="checkbox"/>	R	R	3.	P D R	Tamizaje	Código	Descripción	Depresión	Z133	Pesquisa de problemas relacionados a la salud me
DÍA	H.C./F.F. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FINANC. DE SALUD	PERTENENCIA ETNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VICIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO																																		
15	32564	2	80	Lima	31 A	M	N	N	1. Tamizaje de Salud Mental	P <input checked="" type="checkbox"/> R																																		
	<input checked="" type="checkbox"/>					<input checked="" type="checkbox"/>	2. Consejería en Salud Mental	P <input checked="" type="checkbox"/> R																																				
	52416398					<input checked="" type="checkbox"/>	R	R	3.	P D R																																		
Tamizaje	Código	Descripción																																										
Depresión	Z133	Pesquisa de problemas relacionados a la salud me																																										

	Denominador: número de pacientes de grupos prioritarios (mujeres en periodo periparto * desde 1 mes antes, hasta 1 mes después de CIE 10: O80, O'81, O82, O83, O84 o Z39 (1ra vez que aparezca código)) con diagnóstico de depresión (CIE 10: F32 y/o F530 * tener en cuenta 1ra aparición del CIE 10) atendidos en el primer nivel durante el periodo 01 de enero al 31 de diciembre 2021
Población objetivo	Pacientes con diagnóstico de episodio depresivo en grupos prioritarios (adultos mayores de 65 años, pacientes con enfermedades crónicas y mujeres en período de periparto) durante el periodo 01 de enero al 31 de diciembre 2021
Criterio de inclusión/exclusión	<p>Criterios de inclusión: Numerador:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pacientes en grupos prioritarios (mujeres en periodo periparto) con diagnóstico de depresión a quienes se les realizó tamizaje de salud mental previo al diagnóstico de dicha patología, atendidos en el primer nivel en el periodo 01 de enero al 31 de diciembre 2021. <p>Denominador:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pacientes de grupos prioritarios (mujeres en periodo periparto) con diagnóstico de depresión atendidos en el primer nivel en el periodo 01 de enero al 31 de diciembre 2021 <p>Criterios de exclusión: Numerador:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pacientes que no pertenecen a los grupos priorizados (mujeres en periodo periparto) con diagnóstico de depresión atendidos en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021. <p>Denominador:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pacientes que no pertenecen a los grupos priorizados (mujeres en periodo periparto) en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021.
Fuentes de los datos	La Fuente de información será en base a datos obtenido del ESSI, de dónde obtendremos las historias clínicas en el periodo 01 de enero al 31 de diciembre del 2021 y de las cuales se va a seleccionar la muestra a analizar, luego de ello se ingresará al sistema para obtener los datos de las historias clínicas electrónicas, cómo: datos de la atención del paciente.
Periodicidad de medición	Anual
Meta del indicador	La meta esperada es que nuestro indicador sea mayor al 80%, con ello valoraremos el porcentaje de cumplimiento de la GPC (adherencia adecuada).
Nivel de desagregación	El mínimo nivel de desagregación es la historia clínica electrónica la cual contenga los datos del paciente respecto al diagnóstico en mención.
Responsables	Equipo de evaluación de adherencias a las GPC

INDICADOR 2.1:

FICHA DEL INDICADOR	
Código del Indicador	
Nombre del Indicador de Adherencia	Pacientes con episodio depresivo y sospecha de depresión bipolar referidos a psiquiatría
Tipo de Indicador	Resultado
Recomendación trazadora de la GPC	En pacientes adultos con episodio depresivo confirmado en quienes se sospeche de depresión bipolar, referir al psiquiatra para diagnóstico y manejo.
Definición operacional del indicador	Con este indicador se pretende valorar el porcentaje de pacientes diagnosticados con episodio depresivo en quienes se sospeche de depresión bipolar que han sido referidos al psiquiatra para diagnóstico y manejo de dicha patología.
Unidad de medida del indicador	Proporción
Fórmula de cálculo del indicador	<p>Relación porcentual entre el número de pacientes diagnosticados con episodio depresivo (CIE 10: F32), en quienes se sospeche de depresión bipolar (CIE 10: F31) referidos al psiquiatra (que tenga atención por la especialidad posterior al diagnóstico de F31) atendidos en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre 2021 entre total de pacientes diagnosticados con episodio depresivo (CIE 10: F32) en quienes se sospeche de depresión bipolar (CIE 10: F 31) atendidos en el periodo 01 de enero al 31 de diciembre 2021 * 100%</p> <p>*tener en consideración grupo etáreo: adultos (18 - <65 años), adultos mayores (>65 años)</p> <p>Numerador: pacientes diagnosticados con episodio depresivo (CIE 10: F32), en quienes se sospeche de depresión bipolar (CIE 10: F31) referidos al psiquiatra (que tenga atención por la especialidad posterior al diagnóstico de F31) atendidos en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre 2021</p> <p>Denominador: total de pacientes diagnosticados con episodio depresivo (CIE 10: F32) en quienes se sospeche de depresión bipolar (CIE 10: F 31) en el periodo 01 de enero al 31 de diciembre 2021</p>
Población objetivo	Pacientes con diagnóstico de episodio depresivo en quienes se sospeche de depresión bipolar atendidos durante el periodo 01 de enero al 31 de diciembre 2021
Criterio de inclusión/exclusión	<p>Criterios de inclusión:</p> <p>Numerador:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Pacientes diagnosticados de episodio depresivo con sospecha de depresión bipolar que hayan sido referidas al psiquiatra en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021. <p>Denominador:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Pacientes diagnosticados de episodio depresivo con sospecha de depresión bipolar atendidas en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021. <p>Criterios de exclusión:</p>

	<p>Numerador:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pacientes no diagnosticados de episodio depresivo con sospecha de depresión bipolar que hayan sido referidas al psiquiatra en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021. • Pacientes diagnosticados de episodio depresivo sin sospecha de depresión bipolar que hayan sido referidas al psiquiatra en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021. <p>Denominador:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pacientes no diagnosticados de episodio depresivo atendidas en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021. • Pacientes diagnosticados de episodio depresivo con sospecha de depresión bipolar atendidas fuera del periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021.
Fuentes de los datos	La Fuente de información será en base a datos obtenido del ESSI, de dónde obtendremos las historias clínicas en el periodo 01 de enero al 31 de diciembre del 2021 y de las cuales se va a seleccionar la muestra a analizar, luego de ello se ingresará al sistema para obtener los datos de las historias clínicas electrónicas, cómo: datos de la atención del paciente.
Periodicidad de medición	Anual
Meta del indicador	La meta esperada es que nuestro indicador sea mayor al 80%, con ello valoraremos el porcentaje de cumplimiento de la GPC (adherencia adecuada).
Nivel de desagregación	El mínimo nivel de desagregación es la historia clínica electrónica la cual contenga los datos del paciente respecto al diagnóstico en mención.
Responsables	Equipo de evaluación de adherencias a las GPC

INDICADOR 2.2:

FICHA DEL INDICADOR	
Código del Indicador	
Nombre del Indicador de Adherencia	Referir al psiquiatra por episodio depresivo moderado o severo
Tipo de Indicador	Resultado
Recomendación trazadora de la GPC	En pacientes adultos con episodio depresivo moderado o severo, referir al psiquiatra para manejo
Definición operacional del indicador	Con este indicador se pretende valorar el porcentaje de pacientes diagnosticados con episodio depresivo moderado o severo que hayan sido, referidos al psiquiatra para el manejo de dicha patología
Unidad de medida del indicador	Proporción
Fórmula de cálculo del indicador	<p>Relación porcentual entre el número de pacientes diagnosticados con episodio depresivo moderado o severo (CIE 10: F32.1, F32.2) que han sido referidos al psiquiatra (que tenga atención por la especialidad posterior a la aparición de los CIE 10) atendidos en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre 2021 entre total de pacientes diagnosticados con episodio depresivo moderado o severo (CIE 10: F32.1, F32.2) atendidos en el periodo 01 de enero al 31 de diciembre 2021 * 100%</p> <p>*tener en consideración grupo etáreo: adultos (18 - <65 años), adultos mayores (>65 años)</p> <p>Numerador: pacientes diagnosticados con episodio depresivo moderado o severo (CIE 10: F32.1, F32.2) que han sido referidos al psiquiatra (que tenga atención por la especialidad posterior a la aparición de los CIE 10) atendidos en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre 2021</p> <p>Denominador: total de pacientes diagnosticados con episodio depresivo moderado o severo (CIE 10: F32.1, F32.2) en el periodo 01 de enero al 31 de diciembre 2021</p>
Población objetivo	Pacientes con diagnóstico de episodio depresivo moderado o severo atendidos durante el periodo 01 de enero al 31 de diciembre 2021
Criterio de inclusión/exclusión	<p>Criterios de inclusión:</p> <p>Numerador:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Pacientes diagnosticados de episodio depresivo moderado o severo que hayan sido referidas al psiquiatra en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021. <p>Denominador:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Pacientes diagnosticados de episodio depresivo moderado o severo atendidas en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021. <p>Criterios de exclusión:</p> <p>Numerador:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Pacientes no diagnosticados de episodio depresivo moderado o severo que hayan sido referidas al psiquiatra en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021.

	<p>Denominador:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pacientes no diagnosticados de episodio depresivo moderado o severo atendidos en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021. • Pacientes diagnosticados de episodio depresivo moderado o severo atendidas fuera del periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021.
Fuentes de los datos	La Fuente de información será en base a datos obtenido del ESSI, de dónde obtendremos las historias clínicas en el periodo 01 de enero al 31 de diciembre del 2021 y de las cuales se va a seleccionar la muestra a analizar, luego de ello se ingresará al sistema para obtener los datos de las historias clínicas electrónicas, cómo: datos de la atención del paciente.
Periodicidad de medición	Anual
Meta del indicador	La meta esperada es que nuestro indicador sea mayor al 80%, con ello valoraremos el porcentaje de cumplimiento de la GPC (adherencia adecuada).
Nivel de desagregación	El mínimo nivel de desagregación es la historia clínica electrónica la cual contenga los datos del paciente respecto al diagnóstico en mención.
Responsables	Equipo de evaluación de adherencias a las GPC

Indicador 3.1:

FICHA DEL INDICADOR	
Código del Indicador	
Nombre del Indicador de Adherencia	Psicoterapia cognitivo conductual como tratamiento en pacientes con episodio depresivo leve
Tipo de Indicador	Resultado
Recomendación trazadora de la GPC	En pacientes adultos con episodio depresivo leve en los que se opte por iniciar el manejo con psicoterapia, recomendamos prescribir terapia cognitivo conductual (CPT: 90860, 90806).
Definición operacional del indicador	Con este indicador se pretende valorar el porcentaje de pacientes diagnosticados con episodio depresivo leve que inicien tratamiento con psicoterapia cognitivo conductual, respecto al total de pacientes diagnosticados de episodio depresivo leve.
Unidad de medida del indicador	Proporción
Fórmula de cálculo del indicador	Relación porcentual entre el número de pacientes diagnosticados con episodio depresivo leve (CIE 10: F32.0) y que han recibido psicoterapia cognitivo conductual (CPT: 90860, 90806) entre total de pacientes diagnosticados con episodio depresivo leve (CIE 10: F32.0) en el periodo 01 de enero al 31 de diciembre 2021 * 100%
	Numerador: personas a quienes se le diagnostica episodio depresivo leve (CIE 10: F32.0) y que han recibido psicoterapia cognitivo conductual (CPT: 90860, 90806) en el periodo 01 de enero al 31 de diciembre 2021 Denominador: total de pacientes diagnosticados con episodio depresivo leve (CIE 10: F32.0) en el periodo 01 de enero al 31 de diciembre 2021
Población objetivo	Pacientes con diagnóstico de episodio depresivo leve durante el periodo 01 de enero al 31 de diciembre 2021
Criterio de inclusión/exclusión	<p>Criterios de inclusión:</p> <p>Numerador:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Pacientes diagnosticados de episodio depresivo leve (CIE 10: F32.0) que recibieron tratamiento psicoterapia cognitivo conductual en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021. <p>Denominador:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Pacientes diagnosticados de episodio depresivo leve (CIE 10: F32.0) en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021. <p>Criterios de exclusión:</p> <p>Numerador:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Pacientes diagnosticados de episodio depresivo leve sin tratamiento de psicoterapia cognitivo conductual en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021. <p>Denominador:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● pacientes diagnosticados de episodio depresivo leve fuera del periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021.

Fuentes de los datos	La Fuente de información será en base a datos obtenido del ESSI, de dónde obtendremos las historias clínicas en el periodo 01 de enero al 31 de diciembre del 2021 y de las cuales se va a seleccionar la muestra a analizar, luego de ello se ingresará al sistema para obtener los datos de las historias clínicas electrónicas, cómo: datos de la atención del paciente.
Periodicidad de medición	Anual
Meta del indicador	La meta esperada es que nuestro indicador sea mayor al 80%, con ello valoraremos el porcentaje de cumplimiento de la GPC (adherencia adecuada).
Nivel de desagregación	El mínimo nivel de desagregación es la historia clínica electrónica la cual contenga los datos del paciente respecto al diagnóstico en mención.
Responsables	Equipo de evaluación de adherencias a las GPC

Indicador 3.2:

FICHA DEL INDICADOR	
Código del Indicador	
Nombre del Indicador de Adherencia	8 sesiones de psicoterapia cognitivo conductual como mínimo para tratamiento en pacientes con episodio depresivo leve
Tipo de Indicador	Resultado
Recomendación trazadora de la GPC	En pacientes adultos con episodio depresivo leve en los que se opte por iniciar el manejo con psicoterapia, la duración de la terapia será de 8 hasta 20 sesiones (con una frecuencia de una a dos veces por semana), y ampliar dicho periodo dependerá de las necesidades del paciente y del profesional de salud que la realice.
Definición operacional del indicador	Con este indicador se pretende valorar el porcentaje de pacientes diagnosticados con episodio depresivo leve en tratamiento con psicoterapia cognitivo conductual que cumplan el mínimo de sesiones de tratamiento
Unidad de medida del indicador	Proporción
Fórmula de cálculo del indicador	<p>Relación porcentual entre el número de personas diagnosticados con episodio depresivo leve (CIE 10: F32.0) que han recibido psicoterapia cognitivo conductual (CPT: 90860, 90806) como mínimo 8 sesiones que deben ser realizadas 1 o 2 veces por semana atendidos en el periodo 01 de enero al 31 de diciembre 2021 entre total de pacientes diagnosticados con episodio depresivo leve (CIE 10: F32.0) en tratamiento con psicoterapia atendidos en el periodo 01 de enero al 31 de diciembre 2021 * 100%</p> <p>Numerador: personas pacientes diagnosticados con episodio depresivo leve (CIE 10: F32.0) que han recibido psicoterapia cognitivo conductual (CPT: 90860, 90806) como mínimo 8 sesiones que deben ser realizadas 1 o 2 veces por semana atendidos en el periodo 01 de enero al 31 de diciembre 2021</p> <p>Denominador: total de pacientes diagnosticados con episodio depresivo leve (CIE 10: F32.0) en tratamiento con psicoterapia atendidos en el periodo 01 de enero al 31 de diciembre 2021</p>
Población objetivo	Pacientes con diagnóstico de episodio depresivo leve que reciben tratamiento de psicoterapia durante el periodo 01 de enero al 31 de diciembre 2021
Criterio de inclusión/exclusión	<p>Criterios de inclusión:</p> <p>Numerador:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Pacientes diagnosticados de episodio depresivo leve que recibieron tratamiento psicoterapia cognitivo conductual (mínimo de 8 sesiones) realizadas 1 o 2 veces por semana, pacientes que hayan sido atendidos en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021. <p>Denominador:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Pacientes diagnosticados de episodio depresivo leve que han recibido psicoterapia cognitivo conductual, atendidos en el periodo 01 de enero al 31 de diciembre del 2021.

	<p>Criterios de exclusión:</p> <p>Numerador:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pacientes diagnosticados de episodio depresivo leve que recibieron tratamiento psicoterapia cognitivo conductual (menos de 8 sesiones), pacientes que hayan sido atendidos en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021. <p>Denominador:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pacientes no diagnosticados de episodio depresivo que han recibido psicoterapia cognitivo conductual en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021. • Pacientes diagnosticados de episodio depresivo leve que han recibido psicoterapia cognitivo conductual, atendidos fuera del periodo 01 de enero al 31 de diciembre del 2021.
Fuentes de los datos	La Fuente de información será en base a datos obtenido del ESSI, de dónde obtendremos las historias clínicas en el periodo 01 de enero al 31 de diciembre del 2021 y de las cuales se va a seleccionar la muestra a analizar, luego de ello se ingresará al sistema para obtener los datos de las historias clínicas electrónicas, cómo: datos de la atención del paciente.
Periodicidad de medición	Anual
Meta del indicador	La meta esperada es que nuestro indicador sea mayor al 80%, con ello valoraremos el porcentaje de cumplimiento de la GPC (adherencia adecuada).
Nivel de desagregación	El mínimo nivel de desagregación es la historia clínica electrónica la cual contenga los datos del paciente respecto al diagnóstico en mención.
Responsables	Equipo de evaluación de adherencias a las GPC

INDICADOR 4.1:

FICHA DEL INDICADOR	
Código del Indicador	R06
Nombre del Indicador de Adherencia	Inhibidor selectivo de la recaptación de serotonina (ISRS) como terapia farmacológica en pacientes con episodio depresivo leve
Tipo de Indicador	Resultado
Recomendación trazadora de la GPC	En pacientes con episodio depresivo leve en los que se opte por iniciar el manejo con terapia farmacológica, sugerimos iniciar con un inhibidor selectivo de la recaptación de serotonina (ISRS).
Definición operacional del indicador	Con este indicador se pretende valorar el porcentaje de pacientes diagnosticados con episodio depresivo leve que inician tratamiento con un inhibidor selectivo de la recaptación de serotonina (ISRS)
Unidad de medida del indicador	Proporción
Fórmula de cálculo del indicador	Relación porcentual entre el número de pacientes diagnosticados con episodio depresivo leve (CIE 10: F32.0) y con tratamiento ISRS (sertralina: 011000049, fluoxetina: 011000016) entre total de diagnosticados con episodio depresivo leve (CIE 10: F32.0) en el periodo 01 de enero al 31 de diciembre 2021 * 100%
	Numerador: personas a quienes se le diagnostica de episodio depresivo leve (CIE 10: F32.0) y reciben tratamiento con ISRS (sertralina: 011000049, fluoxetina: 011000016) en el periodo 01 de enero al 31 de diciembre 2021 Denominador: total de pacientes diagnosticados con episodio depresivo leve (CIE 10 : F32.0) en el periodo 01 de enero al 31 de diciembre 2021
Población objetivo	Pacientes con diagnóstico de episodio depresivo leve durante el periodo 01 de enero al 31 de diciembre 2021
Criterio de inclusión/exclusión	<p>Criterios de inclusión:</p> <p>Numerador:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Pacientes diagnosticados de episodio depresivo leve que recibieron tratamiento ISRS en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021. <p>Denominador:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Pacientes diagnosticados de episodio depresivo leve en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021. <p>Criterios de exclusión:</p> <p>Numerador:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Pacientes diagnosticados de episodio depresivo leve sin tratamiento con ISRS en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021. <p>Denominador:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Pacientes diagnosticados de episodio depresivo leve fuera del periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021.

Fuentes de los datos	La Fuente de información será en base a datos obtenido del ESSI, de dónde obtendremos las historias clínicas en el periodo 01 de enero al 31 de diciembre del 2021 y de las cuales se va a seleccionar la muestra a analizar, luego de ello se ingresará al sistema para obtener los datos de las historias clínicas electrónicas, cómo: datos de la atención del paciente.
Periodicidad de medición	Mensual
Meta del indicador	La meta esperada es que nuestro indicador sea mayor al 80%, con ello valoraremos el porcentaje de cumplimiento de la GPC (adherencia adecuada).
Nivel de desagregación	El mínimo nivel de desagregación es la historia clínica electrónica la cual contenga los datos del paciente respecto al diagnóstico en mención.
Responsables	Equipo de evaluación de adherencias a las GPC

INDICADOR 4.2:

FICHA DEL INDICADOR	
Código del Indicador	BPC 20
Nombre del Indicador de Adherencia	No uso de clomipramina o amitriptilina como tratamiento inicial en pacientes con episodio depresivo leve
Tipo de Indicador	Resultado
Recomendación trazadora de la GPC	En pacientes con episodio depresivo leve en los que se opte por iniciar el manejo con terapia farmacológica, no iniciar el tratamiento con clomipramina o amitriptilina dada su baja aceptabilidad y por requerir evaluación cardiológica previa a su uso dado el riesgo de complicaciones como infarto agudo de miocardio y arritmias.
Definición operacional del indicador	Con este indicador se pretende valorar el porcentaje de pacientes diagnosticados con episodio depresivo leve que no han empleado clomipramina o amitriptilina como tratamiento inicial
Unidad de medida del indicador	Proporción
Fórmula de cálculo del indicador	<p>Relación porcentual entre el número de pacientes diagnosticados con episodio depresivo leve (CIE 10: F32.0) y que no han empleado clomipramina (SAP: 011000004) o amitriptilina (SAP: 011000002) como tratamiento inicial, atendidos en el periodo 01 de enero al 31 de diciembre 2021 entre total de diagnosticados con episodio depresivo leve (CIE 10: F32.0) en el periodo 01 de enero al 31 de diciembre 2021 * 100%</p> <p>*Tratamiento inicial: tener en cuenta tratamiento farmacológico luego de la primera vez que aparece el CIE 10.</p> <p>Numerador: personas a quienes se le diagnostica de episodio depresivo leve (CIE 10: F32.0) y que no han empleado clomipramina (SAP: 011000004) o amitriptilina (SAP: 011000002) como tratamiento inicial, atendidos en el periodo 01 de enero al 31 de diciembre 2021</p> <p>Denominador: total de pacientes diagnosticados con episodio depresivo leve (CIE 10 : F32.0) en el periodo 01 de enero al 31 de diciembre 2021</p>
Población objetivo	Pacientes con diagnóstico de episodio depresivo leve durante el periodo 01 de enero al 31 de diciembre 2021
Criterio de inclusión/exclusión	<p>Criterios de inclusión:</p> <p>Numerador:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Pacientes con episodio depresivo leve (CIE 10: F32.0) y que no han empleado clomipramina o amitriptilina como tratamiento inicial, atendidos en el periodo 01 de enero al 31 de diciembre 2021. <p>Denominador:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Pacientes diagnosticados de episodio depresivo leve en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021. <p>Criterios de exclusión:</p> <p>Numerador:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Pacientes diagnosticados de episodio depresivo leve sin tratamiento farmacológico en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021. <p>Denominador:</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • Pacientes diagnosticados de episodio depresivo leve fuera del periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021.
Fuentes de los datos	La Fuente de información será en base a datos obtenido del ESSI, de dónde obtendremos las historias clínicas en el periodo 01 de enero al 31 de diciembre del 2021 y de las cuales se va a seleccionar la muestra a analizar, luego de ello se ingresará al sistema para obtener los datos de las historias clínicas electrónicas, cómo: datos de la atención del paciente.
Periodicidad de medición	Mensual
Meta del indicador	La meta esperada es que nuestro indicador sea mayor al 80%, con ello valoraremos el porcentaje de cumplimiento de la GPC (adherencia adecuada).
Nivel de desagregación	El mínimo nivel de desagregación es la historia clínica electrónica la cual contenga los datos del paciente respecto al diagnóstico en mención.
Responsables	Equipo de evaluación de adherencias a las GPC

INDICADOR 4.3:

FICHA DEL INDICADOR	
Código del Indicador	6.1
Nombre del Indicador de Adherencia	Tiempo mínimo de tratamiento farmacológico en episodio depresivo leve
Tipo de Indicador	Resultado
Recomendación trazadora de la GPC	En pacientes adultos con episodio depresivo leve en los que se opte por iniciar el manejo con terapia farmacológica, la duración de la terapia será de 8 hasta 12 semanas y ampliar dicho periodo dependerá de las necesidades del paciente y del profesional de salud que la realice
Definición operacional del indicador	Con este indicador se pretende valorar el porcentaje de pacientes diagnosticados con episodio depresivo leve que inicien terapia farmacológica la duración mínima es de 8 semanas y se ampliará según la evaluación del profesional de salud o necesidades del paciente.
Unidad de medida del indicador	Proporción
Fórmula de cálculo del indicador	Relación porcentual entre el número de pacientes diagnosticados con episodio depresivo leve (CIE 10: F32.0) y con tratamiento farmacológico (sertralina: 011000049, fluoxetina: 011000016, clomipramina: 011000004, amitriptilina: 011000002) que tienen una duración mínima de 8 semanas entre total de diagnosticados con episodio depresivo leve (CIE 10: F32.0) en el periodo 01 de enero al 31 de diciembre 2021 * 100%
	Numerador: personas a quienes se le diagnostica de episodio depresivo leve (CIE 10: F32.0 y con tratamiento farmacológico (sertralina: 011000049, fluoxetina: 011000016, clomipramina: 011000004, amitriptilina: 011000002) que tienen una duración mínima de 8 semanas, atendidos en el periodo 01 de enero al 31 de diciembre 2021
	Denominador: total de pacientes diagnosticados con episodio depresivo leve (CIE 10: F32.0) en el periodo 01 de enero al 31 de diciembre 2021
Población objetivo	Pacientes con diagnóstico de episodio depresivo leve durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.
Criterio de inclusión/exclusión	<p>Criterios de inclusión:</p> <p>Numerador:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Pacientes diagnosticados de episodio depresivo leve que recibieron tratamiento farmacológico mayor a 8 semanas en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021. <p>Denominador:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Pacientes diagnosticados de episodio depresivo leve en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021.

	<p>Criterios de exclusión:</p> <p>Numerador:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Pacientes diagnosticados de episodio depresivo leve que recibieron tratamiento farmacológico menor a 8 semanas en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021. <p>Denominador:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Pacientes diagnosticados de episodio depresivo leve fuera del periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021.
Fuentes de los datos	La Fuente de información será en base a datos obtenido del ESSI, de dónde obtendremos las historias clínicas en el periodo 01 de enero al 31 de diciembre del 2021 y de las cuales se va a seleccionar la muestra a analizar, luego de ello se ingresará al sistema para obtener los datos de las historias clínicas electrónicas, cómo: datos de la atención del paciente.
Periodicidad de medición	Mensual
Meta del indicador	La meta esperada es que nuestro indicador sea mayor al 80%, con ello valoraremos el porcentaje de cumplimiento de la GPC (adherencia adecuada).
Nivel de desagregación	El mínimo nivel de desagregación es la historia clínica electrónica la cual contenga los datos del paciente respecto al diagnóstico en mención.
Responsables	Equipo de evaluación de adherencias a las GPC